



Marchan más de 17 mil estudiantes.

México, D.F. (apro) En rechazo a la propuesta de reforma al reglamento interno del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el pasado día durante la madrugada del miércoles 24 de septiembre, se plantó contra los principios fundacionales de esa casa de estudios, más de 10 mil estudiantes, acompañados por profesores y padres de familia, tomaron calles de la Ciudad de México e iniciaron un paro inicial de 24 horas en distintas escuelas de la institución.

La cita fue a las 11 de la mañana en la Plaza Roja de la Unidad Profesional Zacatenco y, desde la exigencia de abrogar el nuevo reglamento y detener la presunta modificación de los planes y programas de estudio que, según los indignados, atentaría contra la educación pública, el repudio se trasladó hasta la Dirección General del Instituto.

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Zacatenco (ESIME) y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt 10) decidieron unirse por un día al paro de labores que una semana atrás inició la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, también en Zacatenco (ESIA).

En cientos de pancartas se leían las preocupaciones de la comunidad estudiantil: “Estudiamos para ser ingenieros, no esclavos”; “Soy mamá de un politécnico, no de una mente obrera”; “El IPN no se vende”.

Con los pasos la protesta se hizo masiva y a los pasos de los estudiantes del

politécnico se unieron activistas y estudiantes de distintas instituciones de educación pública. Miles más se sumaron por redes sociales, haciendo del tópico #TodosSomosPolitécnico el asunto más comentado en el país.

Ahí, a través del Internet, se difundió el “Posicionamiento de la comunidad politécnica ante el anteproyecto de reglamento interno del IPN”, que consta de 14 cuartillas y concluye, íntegros, los siete puntos siguientes:

1. El rediseño del Reglamento Interno fomenta la verticalidad en la toma de decisiones del titular de la Dirección General a través de eliminar funciones al Consejo General Consultivo, al Consejo Técnico Consultivo Escolar y a otras formas de representación como el Colegio de Profesores.
2. De manera inédita, se quebranta el principio de que los directivos sean egresados del IPN, abriendo la posibilidad de que egresados de otras universidades, incluso privadas, dirijan al instituto. Esta posibilidad abre un riesgo para el sistema de convivencia de IPN, ya que todos nuestros egresados mantienen el compromiso de respetar la historia y el espíritu fundacional del instituto y el compromiso con la nación.
3. Estimula la intervención de actores externos, sin vínculo con el proyecto histórico del IPN en la vida académica del instituto.
4. Los mecanismos de evaluación docente que prevé el anteproyecto de Reglamento Interno no son claros, tanto en su aplicación como en el uso de resultados.
5. Los derechos de participación estudiantil se ven gravemente afectados al limitarles su derecho al voto y eliminando representatividad en los cuerpos de representación, al mismo tiempo que se atenta contra su libertad de expresión.

6. Se fomenta la vinculación abierta y directa con la iniciativa privada sin especificar de qué manera dicha vinculación fortalecería las actividades sustanciales del instituto, esto es, la docencia, investigación y divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico.

7. El anteproyecto es convenientemente impreciso en varias de sus modificaciones, especialmente en referencia a la docencia, a los derechos estudiantiles, investigación, desarrollo de tecnología y difusión de la cultura.

8. Las modificaciones y eliminaciones de varios artículos genera que se traicione el principio fundacional del instituto: colocar a la técnica al servicio de la patria.

Por su parte, las autoridades del IPN, que el día ayer celebraron la aprobación a la reforma del reglamento interno como una “oportunidad histórica” para impulsar el crecimiento y desarrollo de la institución, según su directora general Yoloxóchitl Bustamante, emitieron un comunicado de prensa en el que aseguran que el nuevo reglamento no entrará en vigor hasta ser publicado en la Gaceta Politécnica.

También destacaron que los programas académicos de educación media superior y superior tienen asegurada su calidad y pertinencia, que el IPN lleva a cabo programas de “formación continua” para “elevar” el desempeño del personal docente y que se mantendrán los títulos de las licenciaturas en las áreas médico-biológicas, de ingeniería y físico matemáticas y económico administrativas.

En entrevistas radiofónicas, la misma directora Yoloxóchitl Bustamante se dijo sorprendida por las manifestaciones contra un proyecto que, asegura, la comunidad estudiantil aún desconoce, y denunció que son grupos externos a la comunidad estudiantil los que, con fines políticos, estarían detrás de las

protestas.

“A mí me parece que el problema académico ya se acabó y que esto se ha convertido en un problema político con una fuerte injerencia externa, cuyo origen desconozco. Pero está causando una alteración a la mayor parte de los estudiantes que sí están en clases, porque con excepción de tres escuelas, el resto de las unidades siguen trabajando”, fueron sus palabras.

Los estudiantes propusieron un paro general para el martes 30, en caso de ser ignorados en sus demandas. (Proceso)